



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°15-2022
07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ACTA ORDINARIA N°15-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUINCE DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 15-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/85453533445?pwd=WWwvT3NuRGtDS0t5MzlYUDh3UEM3QT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 14-2022
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Audiencia de la M.Sc. Lidia Orias Arguedas (Exposición del Informe de cierre correspondiente al proyecto titulado "Plan Regulador del cantón de Siquirres").
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°14-2022.

Se somete a votación el acta ordinaria N°14-2022 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°14-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano

Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se procede a eliminar la grabación de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos e informa que se encuentran pendientes los acuerdos UNA-CO- UNA-CO-ECG-ACUE-026-2022 y UNA-CO-ECG-ACUE-027-2022, correspondientes a las solicitudes de participación en eventos cortos que presentaron las académicas Lilliam Quirós Arias e Iliana Araya Ramírez, así como el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-129-2022, el cual no se ha podido elevar a Facultad de Tierra y Mar debido a que están pendientes los acuerdos de las unidades participantes.

Los demás acuerdos con más de dos meses de tramitados, se encuentran finalizados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-503-2022, con fecha del 29 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la ayuda económica a terceros para los estudiantes Ashlie Quirós Cantillano y Edier Andrés Navarro Corrales.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-157-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-503-2022, con fecha del 29 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la ayuda económica a terceros para los siguientes estudiantes:

Estudiante	Cédula /correo	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Ashlie Quirós Cantillano	2-0800-0331 ashlie.quiros.cantillano@est.una.ac.cr	CR6101511562 0010256415	Revisión de información secundaria sobre capital social y productos/ procesos de bioeconomía Participación en giras de campo Aplicación de cuestionarios y entrevistas Sistematización de	240.000,00 colones para el mes de septiembre 2022.

			Información.	
Edier Andrés Navarro Corrales	1-1791-0254 edier.navarro.corr ales@est.una.ac.cr	CR0401510072 0010207746	Revisión de información secundaria sobre capital social y productos/ procesos de bioeconomía Participación en giras de campo Aplicación de cuestionarios y entrevistas Sistematización de Información.	240.000,00 Para el mes de septiembre 2022

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA a 023488, perteneciente al proyecto "Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico", código SIA 0278-21.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

"Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE." (pag.41).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA MARILYN ROMERO VARGAS, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO "CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO", CUENTA FUNDAUNA 023488, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Estudiante	Cédula /correo	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Ashlie Quirós Cantillano	2-0800-0331 ashlie.quirós.cantillano@est.una.ac.cr	CR610151156 20010256415	Revisión de información secundaria sobre capital social y productos/ procesos de bioeconomía Participación en giras de campo Aplicación de cuestionarios y entrevistas Sistematización de Información.	240.000,00 colones para el mes de septiembre 2022.
Edier Andrés Navarro Corrales	1-1791-0254 edier.navarro.corrales@est.una.ac.cr	CR040151007 20010207746	Revisión de información secundaria sobre capital social y productos/ procesos de bioeconomía Participación en giras de campo Aplicación de cuestionarios y entrevistas Sistematización de Información.	240.000,00 Para el mes de septiembre 2022

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MBA. ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIG-035-2022, con fecha del 02 de septiembre 2022, suscrito por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio; mediante el cual externan su preocupación y solicitan la revisión y corrección del padrón de matrícula, ya que muchos continúan empadronados en el Bachillerato en Ciencias Geográficas con

Énfasis en Ordenamiento del Territorio e incluso en el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, lo cual les afecta al momento de matricular algunos cursos como por ejemplo el anteproyecto de tesis.

Ligia Hernando informa que la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas enviará un oficio respondiendo a los estudiantes, que este es un trámite personal que cada estudiante debe hacer ante el Departamento de Registro.

Se toma nota.

ARTÍCULO V. AUDIENCIA DE LA M.SC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS (EXPOSICIÓN DEL INFORME DE CIERRE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO TITULADO “PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SIQUIRRES”).

La Máster Lidia Orias Arguedas no se presenta a la audiencia, por lo que se continúa con el orden del día. Se le envía un correo a Lidia Orias donde se le informa que se trasladará la audiencia para la próxima sesión del Consejo de Unidad, programada para el miércoles 19 de septiembre.

ARTICULO VI. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

6.1. El oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-205-2022, con fecha del 15 de julio de 2022, suscrito por la Máster María de los Ángeles Alfaro Murillo, presidenta de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se aprueba el informe de avance 2021 del PPAA 0598-19 denominado Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José.

Se toma nota.

6.2. El oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-209-2022, con fecha del 15 de julio de 2022, suscrito por la Máster María de los Ángeles Alfaro Murillo, presidenta de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIG-239-2022, al proyecto titulado “Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia”, código SIA 0508-18.

Se toma nota.

6.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-384-2022, con fecha del 08 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe final del proyecto titulado “Estrategia de manejo para las

áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles”, código SIA 0057-17.

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-CO-DER-ACUE-115-2022, con fecha del 16 de agosto de 2022, suscrito por el Máster Kenneth Cubillo Jiménez, presidente del Consejo de Unidad de la División de Educación Rural; mediante el cual se aprueba el informe final y cierre del proyecto titulado “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local”, código SIA 0156-17.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-292-2022, con fecha del 19 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-176-2022, para el proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José, código SIA: 0598-19”.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-183-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida; mediante el cual se acuerda devolver sin trámite el oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-239-2022, al M.Sc. Victor Hugo Beita Guerrero, debido a que no aporta el acuerdo de aval del Consejo de la Escuela de Ciencias Ambientales, la cual es la unidad titular del proyecto.

Se toma nota.

6.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-400-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-432-2022, al proyecto titulado “Paisaje y Territorio (Fase II)”, código SIA 0244-19.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-401-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la nueva propuesta del proyecto titulado “Incidencia de las políticas

neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22.

Se toma nota.

6.9. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-404-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC 410-2022, al proyecto titulado “Revista Geográfica de América Central”; código SIA 0186-20.

Se toma nota.

6.10. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-405-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe de avance del año 2021, del proyecto titulado “Programa en sistemas de información geográfica y teledetección” código SIA 0198-17.

Se toma nota.

6.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-406-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-403-2022 al proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21.

Se toma nota.

6.12. El oficio UNA-CO-CIDE-ACUE-201-2022, con fecha del 08 de septiembre de 2022, suscrito por la Máster Érika Vásquez Salazar, presidenta del Consejo de Unidad del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), mediante el cual se refrenda el informe final del proyecto titulado “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

7.1. El oficio UNA-ECG-513-2022, con fecha del 05 de septiembre de 2022, suscrito por la Máster Daniela Campos Durán; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita del Dr. Joan Martí Molist, director Geociencias Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-161-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-513-2022, con fecha del 05 de septiembre de 2022, suscrito por la Máster Daniela Campos Durán; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita del Dr. Joan Martí Molist, director Geociencias Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, del 13 al 20 de noviembre 2022; para un total de \$1050 (\$ 150 para gastos de alimentación por día).
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, mediante el cual asigna el Fondo de Fortalecimiento de Renovación Académica (FFRA), a las Facultades, Centros, Sede, Sección Regional y Rectoría Adjunta.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022, del 01 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita a la Rectoría Adjunta la posibilidad de otorgar a la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), un monto adicional de ¢3.347.983,62, tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos), para cubrir gastos de solicitudes de pasantías presentadas por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. La Resolución UNA-RA-RESO-101-2022, con fecha del 08 de julio de 2022, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante la cual se autoriza el apoyo económico adicional del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), para el año 2022, por un monto de ¢3.347.983,62 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos) a la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. El análisis realizado por parte de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir de las cuatro solicitudes recibidas para recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de pasantes, suscritas por los académicos Francisco Rodríguez Soto, Daniela Campos Durán, Iliana Araya Ramírez y Ligia Hernando Echeverría.
7. Que a partir del análisis supracitado, el Consejo de Unidad deliberó la asignación de fondos a una de las solicitudes, por lo que se cuenta con un remanente de \$978 para otra solicitud.

SE ACUERDA

- 1. INFORMAR A LA MÁSTER DANIELA CAMPOS DURÁN QUE A PARTIR DEL REMANENTE DISPONIBLE EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA,**

LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CUENTA ÚNICAMENTE CON UN REMANENTE DE \$978 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES NETOS).

2. SOLICITAR A LA MÁSTER DANIELA CAMPOS DURÁN QUE EN CASO DE QUE EL PROGRAMA O PROYECTO AL CUAL PERTENECE, CUENTE CON LOS FONDOS RESTANTES PARA TRAER A LA PASANTE, LO INDIQUE AL CONSEJO DE UNIDAD ANTES DEL LUNES 12 DE SEPTIEMBRE, PARA CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE SU SOLICITUD.

3. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER DANIELA CAMPOS DURÁN, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.2. El oficio UNA-ECG-536-2022, con fecha del 03 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de la Dra. Ana Claudia Ramos Sacramento de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-159-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-536-2022, con fecha del 03 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de la Dra. Ana Claudia Ramos Sacramento de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil, en el marco del Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades; del 03 al 12 de octubre, para un total de \$2126 (\$926 para la compra de pasajes y \$1200 para gastos de alojamiento y alimentación).

2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, mediante el cual asigna el Fondo de Fortalecimiento de Renovación Académica (FFRA), a las Facultades, Centros, Sede, Sección Regional y Rectoría Adjunta.

3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022, del 01 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita a la Rectoría Adjunta la posibilidad de otorgar a la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), un monto adicional de ¢3.347.983,62, tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos), para cubrir gastos de solicitudes de pasantías presentadas por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

4. La Resolución UNA-RA-RESO-101-2022, con fecha del 08 de julio de 2022, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante la cual se autoriza el apoyo económico adicional del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), para el año 2022, por un monto de €3.347.983,62 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos) a la Escuela de Ciencias Geográficas.

6. El análisis realizado por parte de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir de las cuatro solicitudes recibidas para recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de pasantes, suscritas por los académicos Francisco Rodríguez Soto, Daniela Campos Durán, Iliana Araya Ramírez y Ligia Hernando Echeverría.

7. Que a partir del análisis supracitado, el Consejo de Unidad deliberó la asignación de fondos a una de las solicitudes, por lo que se cuenta con un remanente de \$978 para otra solicitud.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ QUE A PARTIR DEL REMANENTE DISPONIBLE EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CUENTA ÚNICAMENTE CON UN REMANENTE DE \$978 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES NETOS).

2. SOLICITAR A LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ QUE EN CASO DE QUE EL PROGRAMA O PROYECTO AL CUAL PERTENECE, CUENTE CON LOS FONDOS RESTANTES PARA TRAER A LA PASANTE, LO INDIQUE AL CONSEJO DE UNIDAD ANTES DEL LUNES 12 DE SEPTIEMBRE, PARA CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE SU SOLICITUD.

3. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.3. El oficio UNA-ECG-543-2022, con fecha del 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de la Dr. Dejan Mihailovic, Profesor-Investigador del Tecnológico de Monterrey, México.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-160-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-543-2022, con fecha del 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de la Dr. Dejan Mihailovic, Profesor-Investigador del Tecnológico de Monterrey, México; del 05 al 13 de noviembre, para un total de \$1700 (\$600 para la compra de pasajes, \$800 para gastos de alojamiento y alimentación, \$29 de impuestos migratorios, \$100 de transporte interno y \$171 para otros gastos).
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, mediante el cual asigna el Fondo de Fortalecimiento de Renovación Académica (FFRA), a las Facultades, Centros, Sede, Sección Regional y Rectoría Adjunta.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022, del 01 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita a la Rectoría Adjunta la posibilidad de otorgar a la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), un monto adicional de ₡3.347.983,62, tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos), para cubrir gastos de solicitudes de pasantías presentadas por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. La Resolución UNA-RA-RESO-101-2022, con fecha del 08 de julio de 2022, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante la cual se autoriza el apoyo económico adicional del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), para el año 2022, por un monto de ₡3.347.983,62 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos) a la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. El análisis realizado por parte de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir de las cuatro solicitudes recibidas para recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de pasantes, suscritas por los académicos Francisco Rodríguez Soto, Daniela Campos Durán, Iliana Araya Ramírez y Ligia Hernando Echeverría.
7. Que a partir del análisis supracitado, el Consejo de Unidad deliberó la asignación de fondos a una de las solicitudes, por lo que se cuenta con un remanente de \$978 para otra solicitud.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO QUE A PARTIR DEL REMANENTE DISPONIBLE EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CUENTA ÚNICAMENTE CON UN REMANENTE DE \$978 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES NETOS).

2. SOLICITAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO QUE EN CASO DE QUE EL PROGRAMA O PROYECTO AL CUAL PERTENECE, CUENTE CON LOS FONDOS RESTANTES PARA TRAER A LA PASANTE, LO INDIQUE AL CONSEJO DE UNIDAD ANTES DEL LUNES 12 DE SEPTIEMBRE, PARA CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE SU SOLICITUD.

3. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-555-2022, con fecha del 07 de septiembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita del Capitán de Navío y Lic. Alejandro Lucio José López, director de la Escuela de Ciencias del Mar, de Buenos Aires-Argentina.

Ligia Hernando Echeverría explica que la idea es contar con la experiencia de pasantes, en el área de cartografía, de manera que este conocimiento pueda aportar a la renovación del plan de estudios del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas, el cual desde el año 2004 no se ha actualizado.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-158-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-555-2022, con fecha del 07 de septiembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita del Capitán de Navío y Lic. Alejandro Lucio José López, director de la Escuela de Ciencias del Mar, de Buenos Aires-Argentina, con el objetivo de contar con el aporte de los conocimientos científicos de calidad provenientes de la institución, los cuales serían muy valiosos para la mejora de la carrera.

2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, mediante el cual asigna el Fondo de Fortalecimiento de Renovación Académica (FFRA), a las Facultades, Centros, Sede, Sección Regional y Rectoría Adjunta.

3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022, del 01 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita a la Rectoría Adjunta la posibilidad de otorgar a la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), un monto adicional de €3.347.983,62, tres millones trescientos cuarenta y siete

mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos), para cubrir gastos de solicitudes de pasantías presentadas por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

4. La Resolución UNA-RA-RESO-101-2022, con fecha del 08 de julio de 2022, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante la cual se autoriza el apoyo económico adicional del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), para el año 2022, por un monto de ₡3.347.983,62 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos) a la Escuela de Ciencias Geográficas.

6. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, POR UN MONTO DE \$ 2500 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES NETOS) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PASAJES AEREOS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA LA VISITA DEL LICENCIADO ALEJANDRO LUCIO JOSÉ LÓPEZ, EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMINETO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.

2. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
Alejandro Lucio José López	AAC 320871/	10 DÍAS	\$ 2500	\$ 2500

3. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.

4. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-546-2022, con fecha del 08 de septiembre 2022, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual solicita la reserva de los recursos económicos asignados al proyecto de georreferenciación de accidentes de tránsito para el Consejo de Seguridad Vial como

parte del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (PROSIGTE), para ser utilizados en el año 2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-162-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio FUNDAUNA-D-OFIG-122-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario Julio Moraga Peralta, responsable del ARE-PPAA 56010-0100, para que realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021.
2. El oficio UNA-ECG-OFIG-546-2022, con fecha del 08 de septiembre 2022, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual solicita la reserva de los recursos económicos asignados al proyecto de georreferenciación de accidentes de tránsito para el Consejo de Seguridad Vial como parte del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (PROSIGTE), para ser utilizados en el año 2022.
3. Que los recursos percibidos por el proyecto en el año 2021 no fueron ejecutados debido a que este se cancela por parte del contratante durante la primera semana de diciembre, y en estas fechas la Universidad se encontraba en periodo de receso institucional.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA RESERVA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2022, PARA EL PROYECTO DE GEORREFERENCIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD VIA, DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN (PROSIGTE), TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	MONTO
Equipo de cómputo	885,000.00
2 discos duros	450,000.00
Asistencia a evento en Buenos Aires, argentina.	1,200,000.00
Total	2.535.000,00

2. INDICAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA QUE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA ILIANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-363-2022, con fecha del 17 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por \$1600 (mil seiscientos dólares exactos), a favor del señor Diógenes Félix Da Silva, pasaporte CY8775941. ID UNA A00149598, quien proviene del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario de la Universidad de Río Grande Norte, Brasil y visitará la Universidad Nacional del 08 al 13 de septiembre del 2022, para un total de siete días.

Se toma nota.

7.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-391-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por ¢1.210.000.00 (un millón doscientos diez mil colones exactos), a favor del señor Glaucio José Marafon, pasaporte F0801480, ID UNA A00112052, quien proviene de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil y visitará la Universidad Nacional del 09 al 15 de octubre de 2022, para un total de siete días.

Se toma nota.

7.8. El oficio UNA-ECG-OFIG-486-2022, con fecha del 25 de agosto de 2022, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual informa su decisión de acogerse a la jubilación a partir del 01 de octubre 2022, con el fin de iniciar los trámites que correspondan. En el mismo, copia a los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas y al Tribunal Electoral Universitario.

Se toma nota.

7.9. El oficio UNA-CCU-FCTM-ACUE-009-2022, con fecha del 29 de agosto de 2022, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se acuerda retomar el trabajo de la comisión ambiental a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y comunicar a los Consejos de Unidad de la Facultad para que asignen un representante para conformar la comisión.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se procederá con el envío de un correo electrónico al personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas para solicitarles que comuniquen si hay algún interesado en formar parte de esta comisión.

Se toma nota.

7.10. El oficio UNA-JB-ACUE-407-2022, con fecha del 30 de agosto de 2022, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se avala la ayuda económica por ₡243,467.00 (doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete colones con cero céntimos) para que el funcionario Gustavo Barrantes Castillo, participe de forma presencial en el XIX Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, a realizarse en Panamá del 19 al 23 de septiembre del 2022.

Se toma nota.

7.11. El oficio UNA-ECG-OFIC-541-2022, con fecha del 05 de septiembre 2022, suscrita por la Máster Lilliam Quirós Arias, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual envía la documentación solicitada por Junta de Becas, para la participación del evento corto titulado “XII Jornadas Patagónicas de Geografía” y el II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena titulado “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres” a realizarse en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina), entre el 09 y 11 de noviembre de 2022.

Se aclara que la participación a dicho evento ya había sido aprobada por el Consejo de Unidad mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-027-2022, pero que no se había tramitado ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar ya que estaban pendientes los documentos solicitados por Junta de Becas; por lo que ya se puede continuar con el trámite respectivo.

Se toma nota.

7.12. El oficio UNA-ECG-OFIC-544-2022, con fecha del 06 de septiembre 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual informa de la pasantía que estarán realizando las profesoras Alba Font Barnet y Mara Gema Nel-lo Andreu, de la Universidad Rovira i Virgill, del 08 al 19 de septiembre 2022 y adjunta el programa de actividades a realizar durante su estancia en la Universidad Nacional.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita elaborar un oficio dirigido al Dr. Carlos Morera Beita, indicándole que dichas visitantes deben contar con la póliza de seguro correspondiente según lo establece la Universidad Nacional, la cual se tramita en el Departamento Financiero.

Por otra parte, solicita indicar al académico que en caso de utilizar el transporte de la Universidad Nacional, debe informarlo a la dirección de la Escuela según corresponde.

Además, se sugiere que para el conversatorio que se llevará a cabo, sea el Dr. Morera la persona que lo organice; sin embargo, cuenta con el apoyo de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas para aspectos de logística.

Se toma nota.

7.13. El oficio UNA-ECG-OFIC-540-2022, con fecha del 06 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite la documentación solicitada por Junta de Becas para la participación del evento corto titulado “XII Jornadas Patagónicas de Geografía” y el II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena titulado “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres” a realizarse en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina), entre el 09 y 11 de noviembre de 2022.

Se aclara que la participación a dicho evento ya había sido aprobada por el Consejo de Unidad mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-026-2022, pero que no se había tramitado ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar ya que estaban pendientes los documentos solicitados por Junta de Becas; por lo que ya se puede continuar con el trámite respectivo.

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

No se presentaron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Esta acta fue presidida por Manuel Antonio Solano Mayorga y aprobada en la sesión ordinaria 20-2022, presidida por la Máster Ligia Hernando Echeverría, quien para este momento asume la presidencia del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**